



Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se procede a la publicación de la relación provisional de las personas admitidas y excluidas para la formación de la lista de empleo temporal, en la categoría de personal estatutario no facultativo del Servicio Riojano de Salud: Técnico/a Especialista de Sistemas y Tecnologías de la Información

Vista la Resolución de 4 de marzo de 2024, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se convoca la formación de la lista de empleo temporal, en la categoría de personal estatutario no facultativo del Servicio Riojano de Salud: Técnico/a Especialista de Sistemas y Tecnologías de la Información (Boletín Oficial de La Rioja número 49, de 08 de marzo de 2024).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1. de la citada Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos:

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas que figura como anexos I y II respectivamente de esta Resolución y ordenar su publicación en la dirección de internet www.riojasalud.es/rrhh.

Segundo.- Las personas aspirantes excluidas u omitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión. Los escritos presentados por las personas aspirantes a estos efectos se entenderán contestados con la publicación de la Resolución por la que se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

Con el fin de subsanar en tiempo y forma el defecto que motiva la exclusión u omisión, las personas aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de personas excluidas, sino que sus nombres constan en la relación de personas admitidas.

Tercero.- Las personas que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que haya motivado la exclusión o no aleguen la omisión en la relación provisional de admitidas y excluidas, justificando su derecho a figurar en la misma, serán definitivamente excluidas.

Cuarto.- La aprobación de la lista de personas admitidas no presupone que las mismas cumplan de manera efectiva los requisitos de la categoría.

María de Begoña Lema de Pablo. Directora de Recursos Humanos (Artículo 3.5.h) del Decreto 153/2023, de 14 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma FdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pag 1 / 4	
Expediente:	00820-2024/000030	Tipo:	Resolución	Procedimiento:	Selección	Nº Documento:	2024/0309340
Cargo:		Firmante/Observaciones:	María De Begoña Lema De Pablo		Fecha:	10/04/2024 11:30:42	
1 Directora de Recursos Humanos						10/04/2024 11:30:42	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: MXLWCHMEAG006TM		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		10/04/2024 11:30:46	

ANEXO I.

Relación provisional de personas admitidas

	Apellidos y Nombre
1	Aceña Arnáez, Fermín
2	Achek Mesa, Mohamed Cherif
3	Adam Auger, David
4	Aguilera Macías, Antonio
5	Alarcón Herrera, José María
6	Blanco Gillete, Israel
7	Borrallo Saénz de Jubera, Alejandra
8	De Miguel Romero, María José
9	Domingo Arrieta, María
10	García Guerra, Eva María
11	Larumbe Domingo, Alvaro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pág 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	Fecha/hora	
00820-2024/000030	Resolución	Selección	2024/0309340		
	Cargo	Firmante / Observaciones			
1	Directora de Recursos Humanos	María De Begoña Lema De Pablo		10/04/2024 11:30:42	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: MXLWCHMEAG006TM Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		10/04/2024 11:30:46	

12	Malo Díaz, José María
13	Malo Ruiz, Jesús Alberto
14	Muruaga Gutiérrez, Iñigo
15	Pavía Soto, Andrés
16	Peña Escarza, María Nieves
17	Riaño López, Luis
18	Rubio Urueña, Gonzalo
19	San Martín Espinosa, David
20	Santamaría Ruiz, Alfredo
21	Tamaral Quesada, Juan Carlos
22	Vega Barreña, Iván
23	Zorrilla García, Alvaro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pág 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00820-2024/000030	Resolución	Selección	2024/0309340		
Cargo		Firma de / Observaciones	Fecha/hora		
1 Directora de Recursos Humanos		María De Begoña Lema De Pablo	10/04/2024 11:30:42		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: MXLWCHMEAG006TM	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		10/04/2024 11:30:46

ANEXO II.

Relación provisional de personas excluidas

	Apellidos y Nombre
1	Alda Somalo, Juan (1)
2	Barragué Villascuerna, Víctor (1)
3	Del Río Pozo, Nuria (1)
4	Martínez López, Daniel (1)
5	Soler Valencia, Melchor (1)
6	Subero Lafuente, David (1)

Motivo de la exclusión:

- (1) No está en posesión del título de formación profesional del ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de informática y comunicaciones, o equivalente, con reconocimiento oficial y validez en todo el territorio español o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el día 10 de ABRIL de 2024

El Funcionario: CARMEN TEJADA NAVARRO

Cargo: ADMINISTRATIVO A.G

Firma:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pag. 4 / 4
Expediente:	00820-2024/000030	Tipo:	Resolución	Procedimiento:	Selección
Cargo:	1 Directora de Recursos Humanos	Firmante / Observaciones:	Maria De Begoña Lema De Pablo	Nº Documento:	2024/0309340
	2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	MXLWCHMEAGO06TM	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
				Fecha/hora:	10/04/2024 11:30:42
					10/04/2024 11:30:46